



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Dirección Regional de  
Educación Huancavelica



## NOTA DE PRENSA N° 044

### MINEDU ENFRENTARA LAS HELADAS Y EL FRIAJE CON 200 AULAS PREFABRICAS CON PANELES AISLANTES



Huancavelica, 08 mayo de 2017.- En mérito del Plan Multisectorial ante Heladas y Friaaje, el Ministerio de Educación realizará la instalación de 200 aulas prefabricadas, la adquisición de 131 pararrayos, la entrega de 6 mil 840 kits pedagógicos, el acondicionamiento térmico de aulas y la capacitación a directores de las escuelas en zonas vulnerables.

Para ello, el Minedu ya inició la distribución de 200 aulas prefabricadas en 131 escuelas de las regiones de Apurímac (6 escuelas), Ayacucho (2), Cusco (18), **Huancavelica (4)**, Huánuco (5), Junín (5), Pasco (3) y Puno (88).

Las aulas, cuya fabricación, traslado e instalación cuesta un total de S/ 13'240,000, son termo acústicas, miden 50 metros cuadrados, son hechas con paneles aislantes y tienen capacidad para 35 alumnos cómodamente instalados, así mismo, el Ministerio de Educación ya ha entregado 2 mil 550 kits, de un total de 6 mil 840, a las regiones de Loreto, **Huancavelica**, Puno, Cusco, Pasco, Madre de Dios, Junín, Arequipa, Piura, Tacna, Ayacucho, Apurímac, Lima Provincias, Moquegua, Ucayali y Huánuco.

Por otra parte, también realizará acondicionamiento térmico, a un costo total de S/ 5'916,000, en 47 escuelas de las regiones de Puno (5 escuelas), Cusco (3), Arequipa (1), Apurímac (3), Huánuco (4), Áncash (3), Ayacucho (3), Cajamarca (2), **Huancavelica (7)**, Junín (5), La Libertad (1), Pasco (3), Tacna (1), Loreto (3) y Ucayali (3), de modo que las clases se desarrollen en buenas condiciones.

Para esto, en las zonas de la sierra se acondiciona un invernadero cuyo objetivo es mantener el calor y redistribuirlo en las aulas; asimismo, un vestíbulo para que los niños se cambien de ropa antes de ingresar al aula sin sufrir cambios bruscos de temperatura. Asimismo, se aísla el piso con aserrín o lana de oveja con el fin de mantener una temperatura cálida. El sector Educación exhorta a los directores de las instituciones educativas a verificar las condiciones de la infraestructura y recomendar a los menores el uso de abrigo adecuado y la ingesta de productos y bebidas energizantes de la zona. Además, les recuerda que están obligados a reportar al Centro de Operaciones de Emergencia (COE) de su UGEL cualquier afectación de la comunidad educativa a consecuencia de las bajas temperaturas.

Ruego su difusión de la presente nota al servicio de la educación

**Of. Relaciones Públicas**  
**Dirección Regional de Educación Huancavelica**



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Dirección Regional de  
Educación Huancavelica

